



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 Noviembre de 2025

Señor (a)

EDWIN ALBERTO PEÑA TRIVIÑO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7657037

Coordinador académico de servicios turísticos y hoteleros Centro

Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes Noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7657037 del año 2025

Diana Patricia Ávila Sáenz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.771.781 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 42.162.184). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UN PESOS M/CTE (\$1.993.121); b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a Diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) cada uno. C) Un último pago en el mes de Diciembre por el valor de TRES MILLONES TRECIENSO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.372.975).



Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025.

OBJETO:

Contratar la prestación de servicios como Instructor de Formación Profesional Integral en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin de desarrollar actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el marco de los programas de formación profesional titulada o complementaria del Centro Nacional de Hotelería Turismo y alimentos, sedes y subsedes, en las modalidades presencial, a distancia y virtual, según lo determine la entidad y las necesidades del servicio, respetando los principios

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de las fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación y sedes adscritas que maneje el centro, en la red de conocimiento y área temática que corresponda, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Alistamiento en la plataforma zajuna Sena, planeación en Senasofia plus. Impartí Formación en la plataforma En higiene y manipulación de alimentos fichas 3369434,3369416 Zajuna y formación Higiene y Manipulación de alimentos Sincrónico colgas. Formación sincrónica Biodistribuciones Terra S.A.S.	Formación en higiene y manipulación de alimentos plataforma zajuna fichas 3369434,3369416 Formación sincrónica Higiene y manipulación de alimentos Cholgás. Formación sincrónica Biodistribuciones Terra S.A.S



2	<p>Participar y apoyar los proyectos, actividades y programas del área cultural, deportiva, recreativa, preventiva y de bienestar, dirigidas a los aprendices y los funcionarios, propendiendo por el desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.</p>	N/A	N/A
3	<p>Atender, orientar, apoyar y asesorar el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.</p>	N/A	N/A
4	<p>Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para</p>	N/A	N/A



	la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.		
--	---	--	--

5	<p>Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.</p>	<p>Realice actualizaciones diarias en plataforma Zajuna para los cursos en higiene y manipulación de alimentos fichas 3369434,3369416 Formación sincrónica higiene y manipulación de alimentos Colgas, Biodistribuciones Terra formación en haccp. Registré los juicios de valor de las fichas en Senasofia plus.</p>	<p>Informe centro de calificaciones plataforma Zajuna</p>
---	---	---	---



6	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de horarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Realice la entrega de los documentos correspondientes del pago de los honorarios	Cuenta de cobro el Secop II.
---	---	--	------------------------------



7	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	N/A	N/A
8	Participar según asignación en las actividades de diseño y desarrollo curricular entregando los productos solicitados oportunamente según cronogramas y cumpliendo con los parámetros establecidos por la entidad. .	N/A	N/A
9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	N/A	N/A
10	Participar en actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias, transferencias de conocimiento convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	N/A	N/A



11	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Usé en debida forma las claves asignadas para ingreso a los sistemas de información del SENA.	Sena Sofía plus, contratistas Sena, APE y SECOP II.
12	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, así como los documentos soporte para el pago de honorarios, dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato.	Velé por cumplir los requerimientos de la supervisión de los contratos, realizando y entregando el informe mensual de ejecución contractual.	Informe mensual de la ejecución contractual, subido en SECOP II y DRIVE.
13	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la participación en los comités de seguimiento y evaluación.	Hice cumplir el reglamento del aprendiz en la formación virtual de las fichas orientadas.	
14	Responder por la integridad, buen uso de materiales, aseo, orden uso racional y adecuado de equipos, ambientes de formación, materiales de formación, herramientas, infraestructura y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado reportando a tiempo y dentro de los parámetros establecidos las novedades	Di buen usos a los elementos de la institución	Elementos en buen estado



	presentadas.		
15	Cumplir con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013 en el desarrollo de talleres formativos dentro de los ambientes de formación especializados; a su vez, mantener una adecuada presentación, un léxico respetuoso según protocolos establecidos, dentro del centro de formación y con la comunidad educativa.	Cumplí con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013 en el proceso de formación virtual	Grabaciones de las sesiones en línea, plataforma Zajuna.
16	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.), equipos y ambientes de aprendizaje dentro de los plazos estipulados y presentar la paz y salvo correspondiente conforme los trámites internos de la entidad.	Reintegre los materiales libros, equipos y ayudas educativas dentro de los plazos estipulados	Paz y salvo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente



informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos número de planilla miplanilla y recibo de pago de aportes a salud, pensión y ARL, (planilla # 90266135, por valor de Quinientos cuarenta y tres mil setecientos pesos M/CTE (\$543.700,00), expedido por Mi planilla correspondiente al mes de octubre del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Diana Patricia Ávila Sáenz

Contratista

C.C. No. 52.771.781 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALBERTO PEÑA TRIVIÑO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 7657037 de 2025

Coordinador Académico Servicios Turísticos y Hoteleros